

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 86 Lunes 11 de abril de 2011 Sec. II.A. Pág. 37056

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 19 de marzo de 2011, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Roberto González Ramos.

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 07-10-2010 («BOE» de 26-10-2010 y «BOJA» de 27-10-2010), y corrección de errores: Resolución de fecha 28-10-2010 («BOE» de 18-11-2010 y «BOJA» de 25-11-2010), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores/as titulares de Universidad, del área de conocimiento de «Historia del Arte», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Roberto González Ramos, del área de conocimiento de «Historia del Arte», del Departamento de «Historia del Arte, Arqueología y Música».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución ante este Rectorado (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 19 de marzo de 2011.-El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X